Lección 5
24 al 31 de julio

La justificación y la ley



«¿Quiere decir que anulamos la ley con la fe? ¡De ninguna manera! Más bien, confirmamos la ley».
Romanos 3: 31

El veredicto: Sentenciado a vivir

INTRODUCCIÓN

Génesis 15: 6; 2 Samuel 11, 12; Romanos 3: 20-23, 31; 4: 1-17; Gálatas 3: 19; 1 Juan 3: 4

No tenía parecido alguno con la sala de un tribunal. No había un fiscal preparándose para presentar una arenga final, o un abogado defensor tratando de hacer una última apelación al jurado. Sólo había dos hombres: David y Natán. Uno era poderoso y con muchas relaciones, el otro era un simple profeta con un veredicto de parte de Dios. David escuchó todas las pruebas y la totalidad de las acusaciones. Su dictamen es fuerte: ese delito grave merece nada menos que la pena de muerte. Qué sorpresa ¡saber que él era el acusado!

¡El secreto peor guardado de Jerusalén estaba a la luz pública! Los astutos intentos de David para ocultar su adulterio con la esposa de Urías, lo llevó a cometer un asesinato; para luego aparentar que la víctima fuera considerada como una baja de guerra. ¿Qué podría decir en su defensa? Sorprendido *in fraganti*, ni siquiera podía hablar de ignorancia. Sabía que de acuerdo con la ley de Dios, el adulterio y el asesinato se castigaban con la muerte. Él era culpable de los cargos. Todo lo que podía hacer era reconocer su pecado y esperar la sentencia divina.

Sin embargo, fue sentenciado a vivir, no a la pena de muerte. «El Señor ha perdonado ya tu pecado, y no morirás» (2 Sam. 12: 13). ¿Cómo pudo Dios perdonar el pecado de David? ¿Cómo podía Dios sentenciarlo a vivir, cuando la ley exigía la muerte? Al igual que David, todos hemos pecado. Todos hemos ignorado la ley de Dios y no hemos cumplido sus normas de justicia. En consecuencia, todos enfrentamos la muerte eterna. Sin embargo, Dios nos puede declarar justos si aceptamos la muerte de su único Hijo: Jesús, el Cordero de Dios que quita todo pecado.

Es una promesa de Dios, con una garantía de por vida y sin condiciones.

Nuestro pecado es ahora parte de la historia de él. Es por eso que en los Salmos 32 y 52, David habla de la alegría y el enorme alivio que sintió al recibir la bendición inmerecida del perdón. ¿Podrías tú utilizar ese tipo de bendición? Es una promesa de Dios, con una garantía de por vida y sin condiciones. A veces, cuando nos sentimos lejos de Dios, podríamos pensar que nuestra situación es desesperada. Dejamos de confiar en la misericordia de Dios. Cuando Dios le hizo una promesa a Abraham, que parecía demasiada buena para ser verdad, Abraham creyó a Dios, y el Señor consideró aquella fe como una manifestación de justicia. Esa es la forma en que funciona la justificación. Como un pecador que espera la sentencia de Dios, debes creer lo que Dios ha prometido y escuchar el veredicto: condenado a vivir

Al estudiar esta semana, escucha la voz de Dios afirmando tu justicia en él.

Judith Purkiss, Londres, Reino Unido

Domingo
25 de julio

La justificación y la ley

LOGOS

**Génesis 15: 6; 2 Samuel 11, 12;
Romanos 3: 20-23, 31; 4: 1-17;
Gálatas 3: 19; 1 Juan 3: 4**

Durante los tiempos bíblicos, era evidente que un ciudadano rico e importante, no iba a ser tratado en un tribunal del mismo modo que una persona común y corriente. Esto aparecía a veces consignado en los documentos de la época. Por ejemplo, el antiguo Código de Hammurabi, declaraba que si un ciudadano le rompía un diente a otro, había que sacarle un diente al victimario. Pero si la víctima era un vasallo, bastaba con pagar una pequeña multa. Nadie esperaba recibir un trato justo de parte de los tribunales humanos, pero los escritores bíblicos estaban seguros de que Dios es un Dios de justicia. En toda la Biblia, la justicia es algo de fundamental importancia.[1]

El problema (Rom. 3: 24)

El problema de toda religión es: ¿Cómo pueden los pecadores ser justificados ante un Dios santo? Según un diccionario, la justificación es un término forense, que se contrapone a la condena. En cuanto a su naturaleza, es el acto judicial de Dios, por medio del cual perdona todos los pecados de aquellos que creen en Cristo, y los considera, acepta y trata como justos ante la ley. Es decir, como que han cumplido con todas sus exigencias. Además del perdón del pecado, la justificación expresa que todas las estipulaciones de la ley se han cumplido en el caso de la persona justificada. Es el acto realizado por un juez y no por un soberano. La ley no se rebaja o se pasa por alto; más bien se declara que se ha cumplido en su sentido más estricto. De forma que la persona justificada se considera que tiene derecho a todas las ventajas y beneficios derivados de la perfecta obediencia a la ley (Rom. 5: 1-10).[2]

El análisis de nuestra condición humana concluye con una nota de esperanza.

Solución espiritual (Rom. 3: 24-28; 4: 2-4)

Los tres primeros capítulos de Romanos afirman que todos somos culpables ante Dios. Nadie que confíe en su observancia de la ley será declarado justo ante el tribunal divino. La ley, como una revelación moral de la justicia, no ofrece ninguna esperanza; constituye un testimonio en contra de nosotros para que toda boca se cierre y para que todo el mundo deba rendir cuentas a Dios (Rom. 3: 12-20).

Sin embargo, el análisis de nuestra condición humana concluye con una nota de esperanza. Dios ha encontrado una manera para convertirnos en justos: una justicia que no tiene que ver con la ley (Rom. 3: 21, 22, 28).

Pablo insiste en que la gente no es justificada por lo que hace. Él señala el ejemplo de Abraham, el padre de la nación judía, como alguien que no fue justificado por las obras (Rom. 4: 2, 3). Por supuesto, si Abraham no fue justificado por las obras, entonces ¿quién podría serlo? Pablo dice explícitamente: «nadie es justificado por

observar la ley». De hecho, «por observar la ley nadie será justificado» (Gál. 2: 16; 3: 11).

Las soluciones divinas y la condición de la promesa (Rom. 4: 1-17)

«La fe es la condición por la cual Dios ha visto conveniente prometer perdón a los pecadores. No es que haya virtud alguna en la fe, que haga merecer la salvación, sino porque la fe puede aferrarse a los méritos de Cristo, quien es el remedio para el pecado. La fe puede presentar la perfecta obediencia de Cristo en lugar de la transgresión y la apostasía del pecador. Cuando el pecador cree que Cristo es su Salvador personal, entonces, de acuerdo con la promesa infalible de Jesús, Dios le perdona su pecado y lo justifica gratuitamente».[3]

La Ley en su verdadero lugar (Rom. 3: 31)

Pablo nos recuerda que al ser justificados por la fe, no podemos dejar de observar los Diez Mandamientos (la ley). De hecho, al estar en paz con Dios (justificados), estaremos más que dispuestos a vivir nuestra vida de acuerdo con los preceptos divinos, que ahora estarán escritos en nuestro corazón en vez de tablas de piedras. Lee Ezequiel 36: 24-27.

«La justicia es obediencia a la ley. La ley demanda justicia, y ante la ley, el pecador debe ser justo. Pero es incapaz de serlo. La única forma en que puede obtener la justicia es mediante la fe. Por fe puede presentar a Dios los méritos de Cristo, y el Señor coloca la obediencia de su Hijo en la cuenta del pecador».[4]

Un problema en apariencia (Sant. 2)

¿Existe acaso algún problema entre Pablo y Santiago? Mientras Pablo dice con toda autoridad que la justificación es por la fe y no por las obras, Santiago sostiene que «a una persona se le declara justa por las obras, y no sólo por la fe» (Sant. 2: 24). Tanto Pablo como Santiago hablan de las obras de Abraham, pero Santiago señala a Abraham y a Rahab como ejemplos de personas que fueron justificadas por las obras (Sant. 2: 21, 25).

Lee Santiago 2: 17. La experiencia de Abraham puso de manifiesto que las obras son la evidencia de una verdadera relación con Dios. La fe que lleva a la justificación es por lo tanto, una fe viva que funciona (Sant. 2: 24).

Pablo y Santiago están de acuerdo respecto a la justificación por la fe. Mientras que Pablo analiza la falacia de obtener la justificación por las obras, Santiago se refiere al concepto igualmente peligroso de reclamar la justificación sin las obras correspondientes. Ni las obras, ni una fe muerta nos llevan a la justificación. La misma se obtiene únicamente mediante una fe genuina que obra por amor y purifica el alma (Gál. 5: 6).

---

1. Walter A. Elwell, ed., *Baker's Evangelical Dictionary of Biblical Theology* (Grand Rapids: Baker Books, 1996).
2. M. Easton, *Easton's Bible Dictionary* (Oak Harbor: Logos Research, 1996).
3. *Mensajes selectos*, t. 1, p. 430.
4. *Ibíd*.

Lo que pudo pasar

TESTIMONIO

Romanos 3: 20

Si alguien pudiera salvarse por sus propias obras, se podría decir que posee algo por lo cual puede regocijarse. Todo lo que el hombre puede hacer sin contar con Cristo está contaminado con el egoísmo y el pecado. Pero lo que es realizado mediante la fe es aceptable ante Dios.[1]

«Sin la ley, los hombres no pueden formarse un justo concepto de la pureza y santidad de Dios ni de su propia culpabilidad e impureza. No tienen verdadera convicción del pecado, y no sienten necesidad de arrepentirse. […] Aceptan la esperanza de salvación sin que se realice un cambio radical en su corazón ni reforma en su vida. Así abundan las conversiones superficiales, y multitudes se unen a la iglesia sin haberse unido jamás con Cristo».[2] Como resultado, «muchos tratan de romper el espejo que les revela sus defectos, para anular la ley que señala las tachas de su vida y su carácter».[3]

Al no contemplar plenamente la ley (que es el mismo carácter de Dios), la anulamos. Anular, significa restarle fuerza jurídica a la ley. Pero eso no es todo. Si anulamos la ley y la dejamos sin efecto, estamos rechazando todo lo que la salvación nos ofrece: el amor de Dios, su gracia, la justificación, y la justicia de Jesús.

«Satanás trabaja continuamente para disminuir en el concepto del hombre el atroz carácter del pecado. Y los que pisotean la ley de Dios están haciendo la obra del gran engañador, pues están rechazando la única regla por la cual pueden definir el pecado y hacerlo ver claramente en la conciencia del transgresor».[4]

«La ley y el Evangelio están en perfecta armonía. Se sostienen mutuamente. La ley se presenta con toda su majestad ante la conciencia, haciendo que el pecador sienta su necesidad de Cristo como la propiciación de los pecados».[5]

«La ley y el evangelio están en perfecta armonía».

«Cristo fue tratado como nosotros merecemos a fin de que nosotros pudiésemos ser tratados como él merece. Fue condenado por nuestros pecados, en los que no había participado, a fin de que nosotros pudiésemos ser justificados por su justicia, en la cual no habíamos participado. Él sufrió la muerte nuestra, a fin de que pudiésemos recibir la vida suya».6 A través de la fe en él, somos justificados. Como si nunca hubiéramos pecado.

PARA COMENTAR

¿Por qué la justificación por la fe nos obliga a exaltar plenamente la ley?

1. Ver: *Mensajes selectos*, t. 1, p. 427.
2. *El conflicto de los siglos*, p. 462.
3. *Mensajes selectos*, t. 1, p. 257.
4. *Ibíd*. p. 256.
5. *Ibíd*., p. 283.
6. *El Deseado de todas las gentes*, p. 16.

Clarissa Lewis, Manchester, Reino Unido; Indirah Job, Rotterdam, Países Bajos

La fe y la obediencia: una acción continua

Martes
27 de julio

EVIDENCIA

Romanos 3: 21-31

En el cristianismo parece haber un tira y afloja entre la salvación por la fe y la salvación a través de la ley. Muchos sostienen que la ley fue clavada en la cruz y que somos salvos únicamente por gracia. Esto se ve en el hecho de que muchos cristianos ya no adoran en el séptimo día (sábado), sino en el día domingo. Por otro lado, algunas personas están tan atrapadas en la ley, que no se dan cuenta de la necesidad de la gracia de Dios.

La Biblia es nuestra fuente principal respecto a este tema. Romanos 3: 21-31 afirma que somos justificados mediante la fe en Cristo. También afirma que, aunque nosotros somos salvos por la fe, la ley sigue siendo válida.

Otra prueba de que la ley y la fe van de la mano se encuentra en Juan 3: 16. Dedica un tiempo para leer este texto ahora. Este versículo ha sido llamado por muchos el billete para ir al cielo, pues señala lo único que debemos hacer para ser salvos. Para entender este versículo más plenamente, analicémoslo en su idioma original. En griego se utiliza el presente continuo o gerundio, para indicar que la acción continúa. Por tanto, la palabra cree aquí significa continúa creyendo. Vemos otro ejemplo de esto en Juan 20: 31.

En los evangelios, leemos acerca de los muchos milagros de Jesús. Juan se refiere a los milagros como señales (Juan 2: 11). Esto sugiere que los milagros tienen un mayor significado, porque las señales apuntan a algo que va más allá de ellas mismas. Una de estas señales se encuentra en Juan 2, cuando Jesús convirtió el agua en vino. En primera instancia, sencillamente vemos un milagro. Pero hay más que eso. Jesús les pidió a los sirvientes que llenaran las tinajas con agua, un agua que se utilizaba para la purificación ritual del cuerpo. Luego les pidió que sacaran el agua (que se había convertido en vino) de dichos recipientes.

El amor se manifiesta mediante las acciones.

Mediante esa señal Jesús demostró que él había venido para limpiarnos del pecado, que nos salvó de la condena de la ley (que es la muerte), y que la ley no está abolida. En toda la Biblia, la ley establece la necesidad de la gracia; pero ahora en nuestras vidas, mediante la fe, confirmamos la ley al guardarla. «Si ustedes me aman, obedecerán mis mandamientos» (Juan 14: 15). A través de las Escrituras, el amor se manifiesta mediante las acciones. Sí, somos salvos por la gracia mediante la fe. Sin embargo, tenemos que vivir nuestra fe, mostrando nuestro amor por Dios a través de nuestras acciones.

PARA COMENTAR

1. ¿Cómo encontramos el equilibrio adecuado entre la ley y la gracia?
2. ¿Qué significa que Jesús cumplió la ley?

James Ross Maidment, Senghenydd, Gales, Reino Unido

Miércoles
28 de julio

Pasando la prueba divina

CÓMO ACTUAR

Juan 15: 16

Evaluaciones de desempeño. Pruebas. Exámenes. Lo que valemos parece estar determinado por lo mucho que podemos lograr, entregar, pasar, y llevar a cabo. ¿Será algo diferente respecto a Dios? Es cierto que Dios espera que su pueblo muestre resultados. De hecho, nos ha comisionado para ir a hacer discípulos por todo el mundo. Pero ¿nos hace esto más valiosos para Dios?

¿Qué significado tendría someternos a una evaluación de desempeño realizada por Dios? Podríamos encontrar que tan sólo hay que responder una pregunta: ¿Crees que es Dios quien te ha escogido, y no tú quien has elegido a Dios? (Ver Juan 15: 16). Un *sí* puede cambiarlo todo. Cambiará tu perspectiva, de aquella en la que tienes que ganar el amor de Dios, a una en la que simplemente él te ama y punto. Te conducirá desde una actitud donde puedes hacer algo para sostener una buena relación con Dios, a una en la que únicamente Dios es quien puede, y va a hacer algo para restaurar nuestra relación con él. Por último, reconocerás que no es tu actitud lo que tiene que ver con todo esto, sino la actuación de Dios.

Entonces, ¿cómo se puede vivir una vida que refleje esto? Puede ser útil hacerse estas preguntas:

- ***¿Cuantos amigos no cristianos tienes?*** Jesús estuvo rodeado por personas que no se consideraban religiosas. ¿Podemos decir lo mismo de nuestra red social?
- ***¿Entablas amistad con las personas únicamente con la idea de convertirlas?*** El evangelismo que se apoya en la amistad se está volviendo muy popular; pero si tus amigos no están interesados en Dios, ¿los abandonarás y seguirás tu camino? Jesús le brindó su amistad a Judas, sabiendo que lo traicionaría. ¿Estableces el mismo patrón respecto a tus amistades?
- ***¿Juzgas a los demás y su relación con Dios, basándote en tus propias expectativas?*** La iglesia primitiva discutió respecto a lo que los creyentes debían hacer para que se los considerara verdaderos seguidores de Jesús. En general, aquello se basó en sus propias expectativas, en lugar de fundamentarse en el amor y la gracia de Dios. ¿Juzgamos rápidamente a los demás de acuerdo a nuestras normas, en vez de hacerlo utilizando las divinas?

Si tus amigos no están interesados en Dios, ¿los abandonarás y seguirás tu camino?

PARA COMENTAR

1. El amor y la gracia de Dios pueden parecer injustos en un mundo que espera que nosotros hagamos algo para obtener algo. ¿Cómo se puede mostrar esa misma gracia y amor por los demás?
2. Pablo habla en contra de que la ley, o el origen étnico, pueden ser motivo de salvación. Sin embargo, como adventistas del séptimo día, podemos sentirnos tentados a usar la ley para hacer distinción de personas. ¿Cómo podremos prevenir esto?

Harvey Murray, Londres, Reino Unido

Llenos de vanidad

OPINIÓN

Santiago 1: 23-25; 2 Corintios 3: 18

No es algo fortuito que la Biblia compare la ley de Dios con un espejo. Un espejo no puede cambiar la forma en que nos vemos. No expresa opiniones ni puede hacer juicios. Su función es mostrarnos las cosas como son. Por lo tanto, no es extraño que cuando deseamos vernos lo mejor posible, el primer lugar donde a menudo acudimos es frente a un espejo. Al mirarnos en un espejo, evaluamos nuestra apariencia, reflexionamos respecto a nuestro semblante, y sopesamos la forma en que los demás nos perciben. Una vez que nos miramos en el espejo reconoceremos que para vernos mejor, habrá que hacer algunos cambios. Aquí es donde comienzan las dificultades. Cubrimos nuestros defectos, ocultamos nuestras imperfecciones, y nos preocupamos por lo que la gente podría pensar si pudieran contemplarnos tal como nos vemos.

El espejo de la ley de Dios […] nos muestra cómo podemos ser.

A veces sucede exactamente lo mismo con el espejo de Dios. A menudo, deseamos ser genuinamente como él quiere que seamos. Pero habiéndonos mirado en el espejo de su ley, nos desalentamos ocasionalmente por el hecho de que no alcanzamos el nivel de sus normas. Tratamos de limpiarnos, pero por nuestra cuenta no podemos despojarnos de la suciedad dejada por el pecado. Tratamos de esconder nuestras deficiencias, pero la lluvia de las dificultades de la vida siempre nos despoja de nuestro maquillaje. Mirándonos en el espejo, nos damos cuenta de lo que realmente somos: pecadores con la necesidad desesperada de un salvador.

Pero entonces surge la belleza del evangelio. Cristo está dispuesto a hacer por nosotros, lo que no podemos hacer por nosotros mismos. Él tiene el poder para justificarnos (hacernos justos ante Dios), para convertirnos en nuevas criaturas en lo que realmente cuenta: en nuestro interior. El espejo de la ley de Dios no sólo nos muestra cómo somos. Nos muestra (a través de la gracia y el poder de Cristo), lo que podemos ser. La ley de Dios nos dice que él es misericordioso, perdonador, paciente y grande en misericordia y verdad. Su ley nos muestra que por la fe, podemos también ser como él (Éxo. 34: 6, 7). La ley de Dios no solamente revela nuestro propio carácter, sino que revela también el suyo, porque únicamente a través de su carácter, un carácter que soportó la cruz; es que podemos ser restaurados. La Biblia nos advierte contra la vanidad, pero la ironía es que quizá *necesitemos* mirarnos en un espejo. En el espejo de Dios, no en el nuestro.

PARA COMENTAR

1. ¿Qué significan la justificación y la ley, para ti?
2. ¿Cómo puedes aplicar la ley de Dios a tu vida sin ser legalista?

Julian Paul Wesley Thompson, Leeing, Reino Unido

Viernes
30 de julio

Cómo estar bien con Dios

EXPLORACIÓN

Romanos 3: 21-31; 4: 1-17

PARA CONCLUIR

La justicia humana se refiere a la forma en que Dios obra en nosotros. No se refiere a lo que podemos hacer para estar bien con él. Nuestro creador es nuestro redentor, quien asumió la obra de reconciliarnos, recreando su imagen en los seres humanos pecadores que rechazan la propia naturaleza de él. La ley, pues, se nos presenta para revelar a un Dios santo y reflejar nuestra imagen pecaminosa; mostrando lo lejos que estamos de su ideal y deseos y que únicamente merecemos su ira. La ley es también una brújula moral que apunta a la confluencia de la gracia salvadora de Dios a través de la ofrenda del sacrificio de Cristo: su vida por la nuestra. Así es como estamos en paz con Dios: mediante su obra por nosotros y en nosotros, al colocar nuestra fe en él y no en nosotros mismos.

CONSIDERA

Estudiar algunos de los siguientes temas: la justificación, la justicia, las transgresiones, el perdón, la expiación, la fe y la esperanza. Utiliza diversas fuentes, como un diccionario regular, un diccionario de la Biblia, y un diccionario del griego. Escribe los resultados, y tenlos en mente al continuar con las demás actividades.

- Leer Romanos 3 y 4. Escribe todo lo que podemos hacer para estar en paz con Dios. ¿Cuántos elementos encontraste? ¿Cuáles son? ¿Qué características desea Dios que tengamos? ¿Cómo estaremos con Dios? ¿Qué atributos y acciones considera Dios como justicia nuestra?
- Meditar en tu propia relación con Cristo. ¿Qué fue lo que te atrajo a él? ¿Cómo llegaste a conocerlo? ¿Qué tan cerca estás de él? ¿Es tu relación con Dios algo personal, o se relaciona exclusivamente con tu educación religiosa: asistir a la iglesia, observar las normas y estilos de vida de los Adventistas ?
- Escribir un diario relatando tu experiencia personal al conocer de Cristo, al entrar en una relación con él, y cómo esta relación se expresa en tu vida hoy.
- Preparar un afiche con una de las palabras estudiadas (la esperanza, la fe, el perdón). Colocar esa palabra junto a uno de los versículos de Romanos 3 o 4 que más te impresionó. Comparte tu obra con tu grupo de estudio bíblico, o colócalo en un marco como un recordatorio de la obra que Dios realiza a tu favor.

PARA CONECTAR

✓ *El camino a Cristo*, cap. 2, «Nuestra necesidad más urgente».

Jean Kellner, Columbia, Maryland, EE.UU.